

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42107 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento arriba indicado Concurso Abreviado 446/2012 se dictó un auto de fecha 23/07/18 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de ASESORES JURIDICOS TRIBUTARIOS ZURBANO 76, S.L., con CIF n.º B84567221 y con domicilio en C/ Zurbano, n.º 76 de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 3 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180052590-1